



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA**



UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA
“EMILIANO ZAPATA”

**SÍNTESIS DE PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN 2022-2025**

POSTULANTE:

DRA. SARA GARCÍA VILLEGAS

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	3
Antecedentes.	4
Recursos humanos	5
Atención a estudiantes por medio de algunos servicios de apoyo.	6
Vinculación y extensión	8
Gestión y gobierno	8
OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	8
1. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL	9
2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	9
3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL	10
5. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL	11
6. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	12
III. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	12
a) ACADÉMICAS	12
b) ADMINISTRATIVAS	14
c) GESTIÓN Y GOBIERNO	14
BIBLIOGRAFÍA	15

PRESENTACIÓN

El plan que se presenta a continuación se realiza con base a la convocatoria emitida por la Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, la cual se fundamenta en los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Orgánica, los Artículos 59, 60 y del 63 al 68 del Estatuto General, y los Artículos 1, 7, 8, 9 y 10 y del 15 al 21, por ello y de acuerdo con esto permito presentar la siguiente propuesta del plan de desarrollo institucional.

En el siguiente Plan de Desarrollo Institucional se encuentran establecidas las estrategias y líneas de acción que permitirán fortalecer y consolidar a la Unidad Académica Preparatoria Emiliano Zapata esto con base a un análisis. En él, se encuentran plasmadas propuestas estratégicas integrales que promoverán la mejora de la calidad tanto educativa como administrativa las cuales tienen el propósito de brindarle un acompañamiento integral, con sentido humano a los estudiantes, por ende, elevar los indicadores tales como la eficiencia terminal, eficacia y disminuir el abandono, deserción, índices de reprobación, considerando también la mejora de la calidad de nuestra planta docente y el clima laboral.

El objetivo principal de este trabajo se encuentra en el desarrollo de estudiantes que cumplan con nuestro perfil de egreso, el cual queda plasmado en el Currículo del bachillerato UAS 2018 el cual se encuentra alineado al MCC 2017 de la SEP, el cual nos llevará a consolidar a nuestra institución educativa a través de procesos eficientes y eficaces que permitan el desarrollo de la mejora continua de los procesos educativos.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 70, el currículum del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) ha presentado reformas importantes, considerando las de mayor relevancia las realizadas en los años 1982, 1984, 1994 y en el 2006. Estas dos últimas mostraron avances significativos con respecto a las anteriores, ya que ambas aspiraban a lograr un perfil del egresado íntegro y social a partir de la implementación del modelo constructivista, con un enfoque centrado en el

aprendizaje y en el estudiante. En septiembre de 2007 la Secretaría de Educación Pública presentó el documento Proyecto de Reforma Integral de Educación Media Superior en México: la creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad.

Para el 2008 el Gobierno federal pone en marcha la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) al bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), abrió nuevas oportunidades para mejorar la calidad educativa de éste nivel, partiendo de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los acuerdos secretariales 442, por el que se establece la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el acuerdo 444 por el que se establecen las competencias genéricas y disciplinares del estudiante de bachillerato que constituyen el Marco Curricular Común (MMC), el acuerdo 447 en el que se establecen las competencias docentes del nivel medio superior y finalmente el acuerdo 449 que define el perfil del director de los planteles que imparten educación media superior y las competencias que debe tener, las cuales las sintetiza en 6 destacando la competencia 4 y 6 con sus respectivos atributos.

Antecedentes.

En 1968, la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa (FEUS), dejó de ser un organismo estudiantil que solo preparaba festejos y coronaba a la reina de los carnavales de oropel pues empezó a impulsar actividades con fuerte tinte político. Para fines de febrero y por obra de la FEUS se creó la Casa del Estudiante "Rafael Buelna", ésta dio cobijo a decenas de estudiantes de Secundaria, Preparatoria y Profesional, esta acción requirió de la creación de nuevas escuelas preparatorias.

Se propuso al C. Fausto Burgueño Lomelí como director de la preparatoria y junto con sus compañeros se dieron a la tarea de buscar un local donde impartir las clases, buscar apoyo para tener materiales y equipo para iniciar en el ciclo escolar 1968-1969, implementar el Plan de Estudios de la Universidad y su incorporación a

la institución. Así se consiguió una casa por la calle Francisco Villa a un costado del parque revolución, con pizarrones y algunas butacas, estableciendo ahí su primera sede.

los alumnos y profesores se destacaron en lo político y así fue como estos valientes profesores toman la parte que correspondía a la escuela de Economía en el edificio central, pues ésta se había cambiado a Ciudad Universitaria. Siendo el edificio su tercera ubicación. Sin embargo, los alumnos y profesores de la prepa Zapata siguieron luchando por tener un edificio propio, el cual logran en 1993, siendo director el profesor Ezequiel Juárez Montoya.

Recursos humanos

Para la atención integral de los alumnos, la UAPEZ cuenta aproximadamente con una planta docente de 125 profesores, sin contar con los cambios que existen en este nuevo ciclo escolar 2022-2023. De los 125 docentes: 69 son mujeres, de las cuales 53 tienen nivel licenciatura, 8 tienen maestría y 8 doctorado. Las edades oscilan de entre 22 años y 60 años, con una edad promedio de 39.04 años.

Los otros 56 docentes son hombres, los cuales el nivel académico de 26 es licenciatura, 12 tienen nivel maestría y 18 nivel doctorado. El rango de edades oscila entre 23 y 59 años, contando con una edad promedio de 40.58 años. Una de las fortalezas del profesorado es que la mayoría cuenta con una Certificación por competencias.

Se cuenta con diferentes Servicios de Apoyo Educativo, tal es el caso del Programa Institucional de Tutorías, con el Depto. de ADIUAS dentro del cual se atienden estudiantes con distintas Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Así como el Departamentos de Servicio Social, Orientación Educativa, Becas, Difusión Cultural, y Consultorio Médico. Estos departamentos son relevantes para desarrollar e implementar el PIT.

El personal administrativo de acuerdo al organigrama de la escuela es encabezado por el director, seguida de las secretarías académica y administrativa, Roca, en

tercer nivel los apoyos académico y administrativo, en un cuarto nivel se encuentran los departamentos de tutorías, orientación educativa, difusión cultural, control escolar, servicio social, laboratoristas de los centros de cómputo, coordinadores de turno, bibliotecas, ADIUAS, Becas, salud integral y coordinaciones de cada academia. Además, se cuenta con personal administrativo, de servicios técnico y de apoyo.

Atención a estudiantes por medio de algunos servicios de apoyo.

El Departamento de Tutorías atiende a alumnos con el propósito de canalizarlo a diversas áreas de atención de acuerdo con sus necesidades, cuya finalidad es que el estudiante no deserte en sus estudios y crear las condiciones óptimas para su pleno desarrollo académico, emocional y psicológico.

En el periodo comprendido de agosto de 2013 a febrero de 2021, se han canalizado 3450 alumnos a diferentes departamentos, entre los cuales destaca: Orientación Educativa, Tutorías, ADIUAS, Secretaría Académica (concursos), Salud Integral, Becas, etc.; así mismo se han impartido tanto asesorías remediales como preventivas brindadas por asesores pares y asesores externos (brigadistas de servicio social de las distintas facultades de la UAS).

La Orientación Educativa se desglosa en cuatro áreas de intervención que son:

- Orientación institucional
- Orientación psicopedagógica
- Orientación preventiva
- Orientación escolar-profesional (vocacional)
- **Apoyo Psicopedagógico**

1) Indirecta, centrada en la institución a través de la consulta.

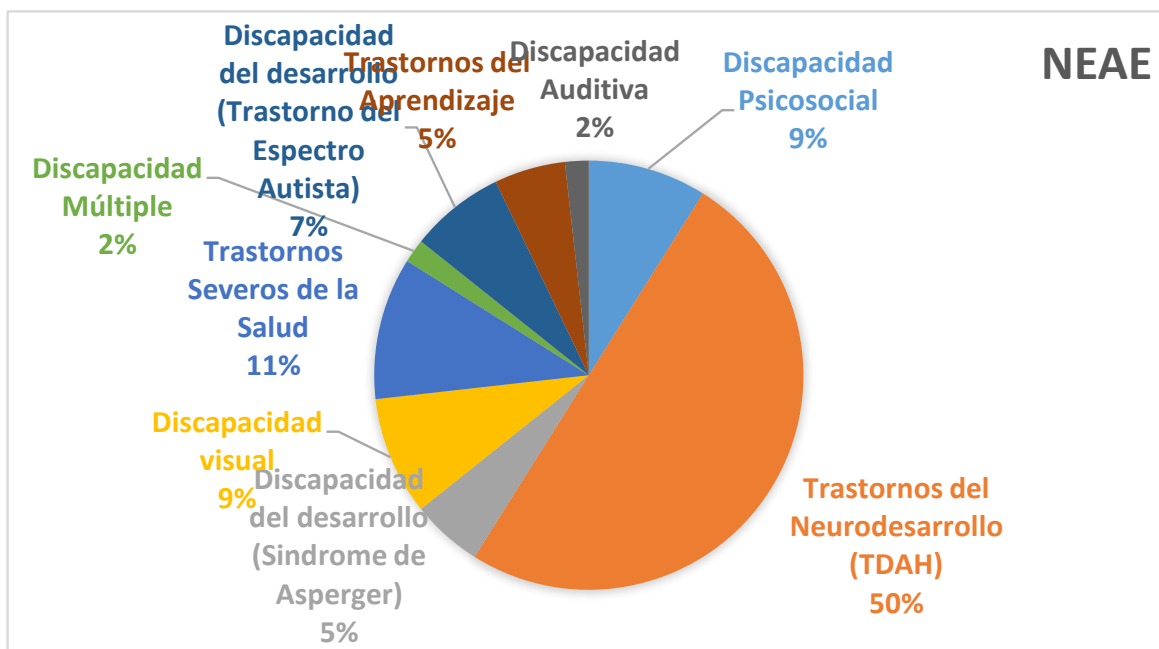
2) Grupal, aunque tiene en cuenta la atención individualizada en determinados momentos.

3) Interna, ya que implica al tutor y el resto de los profesores a colaborar con el departamento de orientación.

4) Proactiva, porque va dirigida a la prevención y al desarrollo.

- Se les brindó información a los maestros sobre alumnos NEAE vía correo electrónico y WhatsApp.
- Monitoreo de alumnos en plataforma Moodle.
- Brindar atención de forma online a alumnos y padres de familia
- Ingresar a alumno al programa ADIUAS.

Padrón de alumnos con necesidades educativas especiales



Para qué hacer el servicio social

- ✓ Ayudas a los más necesitados.
- ✓ Practicas lo aprendido en el aula.
- ✓ Contribuyes a que la Universidad se vincule con la sociedad.
- ✓ Te realizas como ser humano.
- ✓ ¡Aprendes más, para Servir Mejor!
- ✓ Fomentas la conciencia de solidaridad, compromiso y reciprocidad social.
- ✓ Promueves actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social, ampliando y evaluando los conocimientos.

Departamento de difusión de la cultura y el deporte

Organizar y promover en actividades culturales, humanistas, tecnológicas, científicas y artísticas logrando un incremento en la participación de la UA, incluyendo a los estudiantes, docentes y a los diferentes sectores de la sociedad, haciendo posible la preservación y difusión de la cultura física.

Vinculación y extensión

La unidad académica se vincula con la sociedad y sus sectores de diversas maneras. A través del departamento de servicio social, en el cual se impulsan dos tipos de programas de servicio social: interno y externo, los cuales Coadyuvan a la formación académica y profesional de los estudiantes del (NMS) al desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en sus procesos curriculares, con la problemática del entorno social.

Gestión y gobierno

Se establece el marco normativo a través del cual el plantel establece claramente sus Estatutos, Reglamentos, Manuales de Operación y Organigramas Administrativos, los cuales son necesarios para el funcionamiento adecuado de la institución.

Se elaboran los planes de mejora continua, plan de mantenimiento, protección civil, Plan Estratégico de Desarrollo y Plan Operativo Anual, mediante los cuales se planea las actividades académicas y administrativas, así como la aplicación de los recursos humanos, materiales y económicos que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas para ofrecer una educación integral y de calidad a los alumnos.

OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las líneas básicas de trabajo propuestas para construir una mejor unidad académica, con calidad y pertinencia que a la vez se conviertan en políticas institucionales a seguir son: 6

Ejes estratégicos

- 1 FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.
- 2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
- 3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.
- 4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.
- 5 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.
- 6 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL

Como parte de la estrategia para alcanzar nuevos estándares de calidad y estar acorde con las nuevas generaciones de estudiantes la universidad tiene la necesidad de adoptar modelos en los cuales las tecnologías emergentes de la educación exigen un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea

Por ello el interés de llevar a cabo las siguientes propuestas:

1. Realizar encuestas a los docentes con el fin de valorar cuales son los avances en cuanto a la utilización de herramientas tecnológicas.
2. Apoyar la actualización docente de los profesores para lograr que la totalidad de ellos utilicen tecnologías emergentes.
3. Fortalecer la actualización docente en áreas disciplinarias y en el uso de las TIC y en el manejo del idioma inglés.

2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

Las universidades de investigación tienen aquí un rol sumamente decisivo: entre más amplíen sus capacidades de investigación científica y tecnológica y entre más promuevan la formación de capital humano, mayor será su contribución a la mejora del bienestar y al desarrollo de las regiones.

1. Promover la formación de cuerpos académicos que participen en diferentes

convocatorias y concursos regionales, nacionales e internacionales, así como el apoyo y preparación permanente a estudiantes de alto rendimiento.

2. Impulsar la participación de los docentes en proyectos de investigación convocados por la DGEP, como el PROFIEB, que fortalezcan las habilidades y conocimientos de los docentes y de esta manera aportar a la calidad educativa.
3. Promover y apoyar a los docentes en la participación de eventos académicos como: foros, congresos, simposios, talleres entre otros.

3. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

Algunos rasgos importantes en el terreno de las funciones que debe desempeñar la extensión de la cultura y los servicios en nuestra universidad. En primer lugar, la creación, recreación, difusión y preservación de la cultura como un importante componente de la construcción de una sociedad más justa y democrática, para ello se propone:

1. Mantener y fomentar la vinculación y el intercambio de experiencias con otras universidades o preparatorias a nivel internacional mediante la participación de docentes y alumnos en eventos académicos, culturales y deportivos.
2. Generar relaciones con los diferentes sectores sociales y empresariales mediante la firma de convenios de colaboración mutua, con empresas públicas y privadas de corte nacional e internacional.
3. Aumentar la implementación de proyectos de investigación en nuestra unidad académica, en coordinación con universidades internacionales.

4. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD

En ese sentido, es necesario llevar a cabo una Gestión y administración colegiada e incluyente, cuyo objetivo es desarrollar procesos participativos basados en la profesionalización de la planta directiva, la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

ello es importante contextualizarlo de acuerdo con las necesidades de nuestra institución de la siguiente manera:

1. Optimizar y potencializar el recurso humano en su trabajo con base al modelo de planeación estratégica en la cual la participación de directivos, personal administrativo, planta docente y alumnos incorporen su visión de futuro, y su desempeño esté orientado hacia la mejora continua.
2. Consolidar el funcionamiento de los cuerpos colegiados: consejo técnico, consejo académico y comisión mixta.
3. Promover la participación colegiada incluyente que permita la toma asertiva de decisiones para el buen funcionamiento de la unidad académica.

5. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL

Las instituciones educativas se han dado a la tarea de participar en lo posible los problemas que atañen a la sociedad global, nuestra Universidad a través de diferentes programas apoya su vinculación y compromiso con la sociedad. El proceso de vinculación global de la UAS, se enmarca el compromiso institucional con la agenda 2030 adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo propósito es erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos,¹ a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abarcan las esferas económica, social y ambiental; donde la UAS hará todo lo que esté en su responsabilidad y a su alcance en el desarrollo de acciones tanto en la academia, la investigación y los servicios para desarrollar nuevos hábitos de consumo, alimentación, convivencia y, en sí, restituir la salud del planeta y con ello la salud de nosotros, los humanos.

A partir de este compromiso general, surgen las siguientes propuestas:

1. Consolidación de los programas y convenios ya existentes como lo son el programa de becas, servicio social, Escuela promotora de salud, entre otros.
2. Participar en redes, proyectos y programas internacionales educativos, de investigación y de innovación.
3. Fomentar el emprendurismo y la educación financiera tanto en estudiantes como

en los docentes.

6. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACION Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- En la UAS, la transparencia debe ser la manifestación más clara de la garantía que se ofrece a la comunidad universitaria y a la sociedad de su derecho de acceso a la información.
- A partir de este compromiso general, surgen las siguientes propuestas:

1.- Cumplir en tiempo y forma y con calidad con la información que debe transparentarse.

2.- Mantener las finanzas de la escuela sanas con una permanente rendición de cuentas a la comunidad educativa.

3.-Cumplir en tiempo y forma con las actividades propuestas por el Sistema Integral de Información Administrativa, planeación, programación, presupuestación y evaluación.

4.- Informar los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la Unidad Académica.

III. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

a) ACADÉMICAS

Plan de estudios.

1. Garantizar la cobertura del 100 % de los contenidos programáticos
2. Promover y garantizar el registro diario de las competencias genéricas y Disciplinarias.
3. Promover y fomentar la cultura de la evaluación diagnóstica, la coevaluación y heteroevaluación en cada una de las asignaturas del plan de estudio, así como también la evaluación del perfil de egreso de los estudiantes.

Docencia

1. Fortalecer la capacitación y actualización docente permanente en aspectos

pedagógico-didácticos, en planeación didáctica y en evaluación de competencias.

2. Fomentar y promover cursos de capacitación para los docentes en el uso de las TIC y la integración de éstas en el aula con fines pedagógicos.
3. Impulsar y motivar a los docentes al trabajo colegiado en las academias para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de la calidad educativa.
4. Apoyar la participación de la planta docente en escenarios en los cuales comparta experiencias y conocimientos, como foros, congresos, simposios, entre otros.

Alumnos

1. Fortalecer los departamentos de atención a alumnos como: Tutorías, Orientación educativa, servicio social, ADIUAS y difusión de la cultura y el deporte para garantizar la formación integral de los alumnos.
2. Implementar estrategias con acciones que faciliten la regularización académica de los alumnos garantizando de esta manera su promoción de grado.
3. Incentivar a los jóvenes a participar en el programa “Asesor par”.
4. Impulsar, motivar y promover la participación de los estudiantes en concursos académicos, deportivos y culturales.

Proyectos de investigación.

1. Formar cuerpos académicos multidisciplinares, conformados por docentes con experiencia en desarrollar proyectos de investigación que mejoren y fortalezcan el quehacer académico bajo la dirección del departamento de formación docente.
2. Facilitar la implementación de los proyectos PROFIEB ya aprobados por DGEP.
3. Promover e impulsar la participación de los estudiantes en el programa de Jóvenes en acción.

b) ADMINISTRATIVAS

Recurso humano

1. Capacitación constante del personal administrativo y de confianza con la finalidad de que cada una de las áreas asignadas tenga claridad de su función y pueda optimizar y organizar el trabajo.
2. Garantizar el cumplimiento en la asistencia y puntualidad del personal académico, administrativo y de confianza promoviendo de esta manera la cultura de la Disciplina. Programa normalidad mínima.
3. Ampliar el número de procesos administrativos certificados y mantener las certificaciones obtenidas.

Infraestructura

1. Gestionar el mejoramiento continuo de los espacios académicos y administrativos de la unidad académica.
2. Supervisar y dar constante mantenimiento a las instalaciones del plantel, así como a las cámaras de seguridad y vigilancia de los edificios.
3. Facilitar a los docentes el equipo tecnológico necesario para el uso de las TIC en el aula.
4. Dar seguimiento a los diferentes planes de la unidad académica por medio de los comités y actores escolares.

c) GESTIÓN Y GOBIERNO

1. Ejecutar la normatividad referida al cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del personal que corresponda.
2. Formar una comisión para la revisión del reglamento de disciplina y convivencia escolar, conformado por la comunidad escolar.
3. Promover la toma de decisiones mediante los órganos colegiados como son: consejo técnico, consejo académico y comisión mixta.
4. Realizar y participar en las autoevaluaciones permanentes en los departamentos con el fin de preparar las condiciones para la certificación de procesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo secretarial 442, Diario Oficial de la Federación (2008).
- ANUIES. (2016). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. México: ANUIES Plan de Desarrollo Institucional 2025 recuperado en https://dsgc.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (2012), «Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a Proyectos de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambientales»
- Manes, J. M. (2005). Gestión estratégica para instituciones educativas. Ediciones Granica.
- Olivé, M. L. (2013). La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. México: fce.
- Programa Institucional de Tutorías. 2017, de Universidad Autónoma de Sinaloa Sitio web: <http://tutorias.uas.edu.mx/web/>.
- Sarukhán, J. (2017). *Las musas de Darwin*. Fondo de Cultura Económica.
- Semarnat (2006), Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, disponible en <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/cneas/Documents/Estrategia%20de%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20para%20la%20Sustentabilidad%20-%20SEMARNAT%202006%20versi%C3%B3n%20ejecutiva.pdf>.
- UNESCO (2016). Plan de acción de la UNESCO para impulsar en 2016 la Agenda Educación 2030. UNESCO.